



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158- info@parquesiquiman.gob.ar
Tel: (03541) 440212-440222



RESOLUCIÓN DE COMISION N°07/ 2024.-

VISTO:

La constitución del grupo de danzas folklóricas "Tusuy Pacha", en Villa Parque Siquiman

CONSIDERANDO:

Que, esta nueva entidad de bien público, viene a contribuir notablemente en el desarrollo de actividades para la tercera edad, vinculando a sus asociados con diferentes instituciones públicas y privadas de esta localidad y de otras dentro de la Región Punilla y Provincial.-

Que, el mencionado grupo ha participado en todos los eventos que a lo largo del año pasado y en el corriente año, en los distintos actos de fechas patrias y de otros eventos sociales que la Comuna organizo.-

Que, hasta tanto sea reconocida por la entidad la cual la debe reconocer, corresponde otorgarse reconocimiento por parte de esta Comuna.-

POR TODO ELLO, teniendo en cuenta las consideraciones enunciadas con anterioridad y Las Facultades establecidas por la ley 8102;

LA COMISION COMUNAL DE VILLA PARQUE SÍQUIMAN

RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER, al grupo de danzas Folkloricas "Tusuy Pacha", como representativo de la Comuna de Villa Parque Siquiman patrocinándolos en su funcionamiento, otorgándoles mensualmente, Pesos Doscientos mil, (\$200.000) para costear los gastos referidos a sus presentaciones , y que en este momento se encuentran -en formación- como entidad de Bien Público.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese.-

Villa Parque Siquiman, 10 de Abril del 2024

DRA. NORA R. GIORDANO
PRESIDENTA
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE SARIAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN